VIGÉSIMA CUARTA ENTREGA

EL TERRITORIO ESEQUIBO; RECOPILACIÓN HISTÓRICA DE LA CONTROVERSIA

PERÍODO PRESIDENCIAL DE HUGO CHÁVEZ FRÍAS (1999-2013)

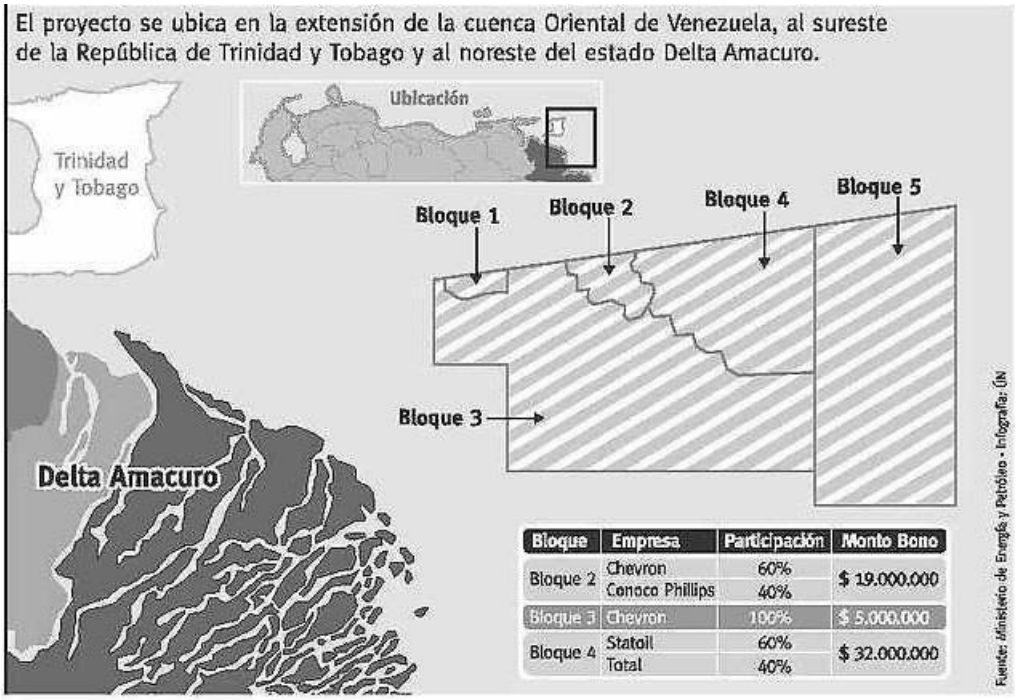

2003

Desde el 1º de enero al 30 de junio

08ENE2003

Comunicación S/N del Ministerio de Finanzas de Guyana, suscrita por Donna Yearwood Waldron, y dirigida a la Embajada de Venezuela en Guyana, refiriéndose y reiterando solicitud que realizara a Venezuela el Gobierno guyanés, acerca de la condonación de la deuda contraída el año 1974, según el contenido de su Telefax Confidencial N° 136 de fecha 21MAY2002 [1].

El Ministro Consejero Fernando Rincón, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Venezuela en Guyana, informó que el tema fue abordado con los funcionarios de ese Ministerio en los términos siguientes:

> *"Me expresaron la urgencia de obtener la información solicitada acerca de los préstamos, ya que una delegación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial vendrá próximamente a Guyana, con el fin de estudiar la posibilidad de condonación de deuda de este país, dentro de la Iniciativa para la Condonación de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC)".*

23ENE2003

En ocasión de realizarse en Kualalumpur – Malasia,en fecha 20-21FEB2003, la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los No Alineados, se reunieron en Nueva York las delegaciones venezolano – guyanesa y conversaron sobre los términos de redacción de los Párrafos 172 y 173, referidos a la Controversia Territorial Venezuela – Guyana, para ser incorporados al Proyecto de Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los No Alineados, que se deberá adoptar en esa reunión [2].

26ENE2003

En declaración del Ministro de Asuntos Exteriores de Guyana, Rudy Insanally, publicada en el diario guyanés "Stabroek News", se describen las prioridades que éste cumplirá durante el año 2003. En tal sentido se destacan las siguientes [3]:

Preservación de la soberanía e integridad territorial.

En relación a los países fronterizos refirió lo siguiente:

Venezuela:

Apoyo de Guyana a los esfuerzos que viene realizando el Secretario General de la OEA, César Gaviria y el Grupo de Amigos, en lograr una solución a la crisis política interna que vive el Estado venezolano, dentro del marco constitucional de ese país.

Continuación del Proceso de los Buenos Oficios de las Naciones Unidas, como medio para identificar un mecanismo de solución de la Controversia Territorial.

Próxima visita del canciller venezolano Roy Chaderton Matos a Guyana, pautada para finales del mes de ENE2003.

30ENE2003

Se realizó reunión preparatoria de la COBAN, en ocasión de la próxima visita que realizará el Canciller venezolano Roy Chaderton Matos, a Guyana, en fechas 12 – 15 FEB2003.

Al respecto se abordaron temas que aún están por materializarse en el contexto de las Sub – Comisiones que integran la COBAN. Entre tales temas se destacan los siguientes [4]:

El Grupo de Trabajo Técnico de los Recursos Marinos, aún no se ha reunido, a pesar de las propuestas de solicitud.

En cuanto al Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Militar y Policial, aún está pendiente la respuesta y posición del Ministro de la Defensa. Asimismo, el Proyecto de Acuerdo Pesquero, está en etapa de consulta por parte de la Armada venezolana, ya se cuenta con la anuencia de INAPESCA.

Sub Comisión de Relaciones Consulares, continúa pendiente el análisis y evaluación del problema de regularización de los ciudadanos guyaneses que se encuentran en el territorio nacional. Esta acción espera por la disponibilidad de tiempo del Embajador de Guyana acreditado en Venezuela, Bayney Karran

Aún no se ha formalizado por escrito la solicitud del Gobierno guyanés de establecer un Consulado de ese país en el territorio nacional, particularmente en San Felix – Estado Bolívar, por ser la entidad federal con mayor presencia de esos nacionales.

Memorándum de Entendimiento para la transferencia de detenidos, está en proceso.

Sub Comisión de Transporte: Negación por parte de la Empresa Avior, de establecer una ruta aérea Venezuela – Guyana, debido a la situación económica que sufre el país en los actuales momentos.

Con relación al Eje Carretero Venezuela – Guyana – Suriname, en el marco de la IIRSA, se tiene conocimiento a través del MINFRA, que la Corporación Andina de Fomento, depósito cierta cantidad de dinero para dar inició a los estudios de prefactibilidad, a fin de determinar el impacto ambiental y otros áreas de interés vinculadas con este tema.

El Acuerdo de Transporte Marítimo (OCAMAR) aún no ha terminado de materializar, se continúan haciendo los estudios preliminares respectivos.

No se ha dado respuesta a la solicitud guyanesa de condonación de su deuda adquirida en 1974 y suspendidos los pagos de dicho compromiso en 1982. Aún se están estudiando las propuestas que sean más favorables a los intereses del Estado venezolano.

31ENE2003

Comunicación N° 0108 de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, informando respecto al Proyecto de Declaración que señalan los párrafos 172 y 173, sobre la Controversia Territorial Guyana – Venezuela, que recoge lo adoptado en Durban, y será aprobado en la Declaración de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los No Alineados que se adoptará en Kualalumpur – Malasia, a efectuarse en fecha

El contenido de los referidos párrafos acordados quedó enunciado de la manera siguiente:

> *"172.- Los Jefes de Estado o gobierno notaron con satisfacción los esfuerzos hechos por Guyana y Venezuela para fortalecer sus relaciones tal como fue acordado en la Reunión de la Alta Comisión Bilateral que se llevó a efecto en Guyana el 25 y 26 de febrero 2002.*
>
> *173.- Los Jefes de Estado o gobierno acogieron con beneplácito la renovada disposición de ambos países de abocarse a los Buenos Oficios del Secretario General y su Representante Oficial en la búsqueda de un arreglo pacífico de la controversia existente entre ambos en concordancia con el Acuerdo de Ginebra de 1966".*
>
> *La posible enmienda o una nueva redacción de estos párrafos, si lo hubiere, sólo podrá ser negociado en el segmento correspondiente a los Altos Funcionarios de las Cancillerías, que se realizará en fechas 20 y 21 FEB2003, posterior a esta fecha es muy difícil alterar el texto final"*

06FEB2003

El Ministro de Asuntos Exteriores de Guyana, Rudy Insanally, realizó una conferencia titulada "Construcción de la Política Exterior en la Economía Global", a solicitud de la Universidad de Guyana, en la que se refirió a sus vecinos limítrofes en los términos siguientes [5]:

Al comentar acerca de las controversias territoriales, con Suriname y Venezuela, manifestó que:

"… si se dejan sin resolver, pueden reducir seriamente las propuestas del desarrollo. Una prioridad de la política exterior guyanesa es de continuar un diálogo cordial y constructivo con Suriname y Venezuela con la esperanza de alcanzar una solución pacífica y definitiva de nuestras importantes diferencias"

07FEB2003

Comunicación N° 0158, de la Misión Permanente de la República de Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, dirigida a la Dirección del Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, notificando lo siguiente:

"… En conversación informal sostenida con el Encargado de Negocios a.i. de Guyana, el Señor George Talbot comentó que según informaciones recibidas de Georgetown, su Ministerio de Relaciones Exteriores había impartido instrucciones al Embajador de Guyana en Caracas con la finalidad de presentar hoy viernes en la Cancillería algunos cambios al texto del NOAL.

De manera general señaló que la propuesta consiste en hacer enmienda al párrafo relativo a la controversia entre Venezuela y Guyana contenida en el Proyecto de Declaración del Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los No Alineados que deberá adoptarse en Kualalumpur, en Malasia. Añadió que su Cancillería le comunicará tan pronto como formalice en Caracas, el texto de las enmiendas que se propondrán.

Se observa que el texto del Proyecto de Declaración está casi finalizado de modo que cualquier cambio que los miembros del Movimiento deseen incluir deberá efectuarse en la reunión preparatoria del segmento de Altos Funcionarios de la Cumbre de Jefes de Estado de Gobierno.

Sería deseable que el Despacho tome las medidas del caso para asegurar la asistencia de la Delegación venezolana en Malasia desde el principio mismo de la reunión, dada la imposibilidad de modificar el texto ulteriormente…"

07FEB2003

Se suscribió un Acuerdo Internacional de Transporte por Carretera de Pasajeros y Carga entre los Gobiernos de Brasil y Guyana [6].

14-15 FEB2003

Se realizó en Puerto España – Trinidad y Tobago, la Décima Cuarta Conferencia (XIV) Internacional de Jefes de Gobierno de la CARICOM, en la que se adoptó en el Comunicado final, los párrafos respecto a la Controversia Territorial Venezuela – Guyana, en los términos siguientes [7]:

"….TEMAS FRONTERIZOS

GUYANA/VENEZUELA

La Conferencia reafirmó su apoyo a la soberanía e integridad territorial de Guyana, así como al derecho a desarrollar todo su territorio.

En relación a la controversia surgida a raíz de la reclamación de Venezuela a casi dos tercios del territorio de Guyana, la Conferencia expresó su satisfacción ante el

compromiso de las partes al proceso del Buen Oficiante bajo la supervisión del secretario General de Naciones, en la búsqueda de una solución pacífica.

La Conferencia igualmente destacó el progreso hecho por los dos países en el marco de la Comisión Bilateral de Alto Nivel, hacia una más estrecha cooperación económica y técnica.

La Conferencia reafirmó su apoyo al mantenimiento de la soberanía y la integridad territorial de Guyana.

DESARROLLO EN VENEZUELA

La Conferencia tomó nota del reciente desarrollo de la situación en Venezuela y reiteró su apoyo a los principios del orden constitucional, el imperio de la ley, y el respeto al proceso democrático en ese país. Hizo un llamado a ambos lados a ejercer moderación y explorar todos los medios pacíficos para resolver la crisis.

La Conferencia reitera su apoyo a las iniciativas tomadas por el Secretario General de la OEA con la asistencia del recientemente constituido Grupo de Amigos, para resolver la situación pacíficamente y dentro del marco constitucional del país".

20-21 FEB2003

Se celebró en Kuala Lumpur, Malasia la XIII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL). En la declaración se adoptaron párrafos referidos a la Controversia Territorial entre Venezuela y Guyana, en los términos siguientes [8]:

"172.- Los Jefes de Estado o Gobierno notaron con satisfacción los esfuerzos hechos por Guyana y Venezuela para fortalecer sus relaciones, tal como fue acordado en la reunión de la Alta Comisión Bilateral que se efectuó en Georgetown, Guyana el 25 y 26 FEB2002.

173.- Los Jefes de Estado o Gobierno acogieron con beneplácito la renovada disposición de ambos países de abocarse a los Buenos Oficios del Secretario General y su Representante Oficial, en la búsqueda de un arreglo pacífico de la Controversia existente entre ambos en concordancia con el Acuerdo de Ginebra de 1966"

Esta declaración enuncia lo adoptado en la XII Cumbre (1998) celebrada en Durban, Sudáfrica.

27FEB2003

Se otorga Licencia a la empresa Statoil Venezuela A.S., para ejercer las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos gaseosos no asociados en el bloque Nº 4 de la Plataforma Deltana, Estado Delta Amacuro.

Se otorga Licencia a la Empresa Chevrontexaco Global Technology Services Company, para ejercer las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos gaseosos no asociados en el Bloque Nº 2 de la Plataforma Deltana, Estado Delta Amacuro[9].

12MAR2003

Un equipo de la Fuerza de Defensa de Guyana (GDF) realizó una visita al área del río Cuyuní colindante con Venezuela para investigar la veracidad de algunos informes sobre

un supuesto aumento de presencia militar venezolana en la Isla de Anacoco, constatando que se trataba solamente de una limpieza de rutina de corte de arbustos y maleza en la mencionada isla. La información inicial fue otorgada por un grupo de mineros cercanos a la zona de Eteringbang. También, refería la supuesta ampliación de la pista de aterrizaje de la Isla de Anacoco para recibir aviones de combate F-16. Ambas versiones fueron investigadas por las autoridades militares de la Fuerza de Defensa de Guyana [10].

13MAR2003

En conversación informal realizada entre el Encargado de Negocios de Venezuela en Guyana, Jairo Colmenares y el Alto Comisionado de Canadá en Guyana, Serge Marcoex, ése último le refirió con respecto a sus declaraciones publicadas en el diario guyanés Stabroek News, relacionadas al reconocimiento de las fronteras de Guyana por parte de Canadá, que [11]:

> *"… manifestó sorpresa por la omisión de algunos párrafos de la entrevista que le realizaran la cual aparentemente expresaba que Canadá reconoce las fronteras aceptadas internacionalmente por los países, sin olvidar que en muchos casos existen disputas territoriales, las cuales son reconocidas internacionalmente por las Naciones Unidas, de no ser así no existieran mapas señalando porciones de territorios en reclamación"*
>
> *Asimismo, expresó el diplomático canadiense que:*
>
> *"… había evitado enviar una comunicación al diario Stabroek News porque iba a dar más largas a la mal interpretación de sus declaraciones, y en estos momentos en la que la situación fronteriza Guyana – Suriname se encuentra en todos los medios de comunicación local, aunado a su condición de Alto Comisionado de Canadá en Guyana y concurrente en Suriname, consideró no pertinente hacer una aclaratoria, a fin de que el asunto sea tratado por los canales regulares"*

21MAR2003

En la revista de publicación bimensual Caribbean Energy, en su edición correspondiente a FEB2003, se destaca que [12]:

> *"… la compañía Century Guyana tiene pocas posibilidades de explorar el Bloque Stabroek, operado por EXXON Mobil, el cual se extiende en áreas reclamadas tanto por Suriname como por Venezuela y que la Comisión de Geología y Minas de Guyana, sospecha que EXXON Mobil está renuente a ofender a Venezuela realizando cualquier trabajo en dicho bloque"*

03ABR2003

El Jefe Ejecutivo de la Autoridad de Energía de Guyana, Joseph O´Lall, declaró que Trinidad y Tobago es actualmente el único suplidor de combustible de Guyana, debido a la problemática que enfrenta la empresa estatal petrolera venezolana PDVSA, en ocasión de la reciente huelga realizada por esa industria. Este hecho llevó a la empresa venezolana a emitir la "declaración de fuerza mayor". Hasta que esta no sea eliminada, no se puede tomar una decisión sobre sí se continuará comprando a Trinidad o se volverá a comprar a Venezuela, tradicional proveedor de Guyana. Esta "declaración de fuerza mayor"

igualmente ha colocado obstáculos al acceso de Guyana al Acuerdo Energético de Caracas [13].

08ABR2003

Comunicación S/N del Ministro de Finanzas guyanés Saisnarine Kowlessar, dirigida a su homólogo venezolano Nelson José Merentes Díaz, y enviada por la Representante del Banco Mundial acreditada en Guyana, señora Lucia Hanmer al Encargado de Negocios de Venezuela en ese país, Ministro Consejero Fernando Rincón, reiterando la solicitud sobre la condonación de la deuda contraída con Venezuela desde el año 1974.

Sobre ese particular, el Ministro Consejero Fernando Rincón informó que la señora Lucia Hanmer reiteró que [14]:

> *"El gobierno guyanés así como el Banco Mundial aspira a que Venezuela siga el ejemplo de los países miembros del Club de París y condone la deuda, a lo que le manifesté que nuestro país tendría que renegociarla de alguna manera, bien sea directamente con Guyana, o tal vez, a través de una fórmula de ayuda con los organismos financieros internacionales, ya que la situación financiera del país y la cantidad adeudada por Guyana no lo permitían…"*

29ABR2003

El Director de Demarcación de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, notificó que el 09ABR2003, el Ingeniero Dauberson Monteiro Da Silva, Jefe de la Primera Comisión Brasileña Demarcadora de Límites, le manifestó que estarían (los brasileños) desarrollando trabajos de actualización en la frontera Venezuela – Brasil, según lo indica el texto enviado vía e – mail, por el referido funcionario, el cual contiene lo que se expresa seguidamente [15]:

> *"Estaremos saliendo de Belén el próximo 14, haremos ese trabajo ahora para aprovechar viáticos y pasajes que habían sido aprobados para una Campaña (demarcadora) con Guyana, la cual no se llevará a cabo por falta de apoyo aéreo de la Fuerza Aérea brasileña"*

29 – 30 ABR2003

DECLARACIÓN CONJUNTA DE PRENSA EMITIDA EN OCASIÓN DE LA VISITA OFICIAL DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, SU EXCELENCIA ROY CHADERTON MATOS A LA REPÚBLICA DE GUYANA [16]

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Su Excelencia Roy Chaderton Matos, realizó una Visita Oficial a la República de Guyana, los días 29 y 30 de Abril de 2003, atendiendo la invitación del Honorable S.R. Insanally, O.R., C.C.H., M.P., Ministro de Relaciones Exteriores.

1. *Durante su estada, S.E. Roy Chaderton Matos, efectuó visitas de cortesía a Su Excelencia Bharrat Jagdeo, Presidente de la República de Guyana; al Honorable Ralph Ramkarran, S.C., Presidente de la Asamblea Nacional y a Su Excelencia, Edwin Carrington, Secretario General de la Comunidad del Caribe.*

2. *Los Ministros expresaron su satisfacción por la existencia de relaciones amistosas y de cooperación entre los dos países y reiteraron su compromiso de intensificar los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones.*

3. *Los Ministros acordaron continuar, mediante los canales diplomáticos acostumbrados, los arreglos necesarios a fin de que Su Excelencia, el Presidente Hugo Chávez, pueda responder a la invitación formulada por su Excelencia, el Presidente Bharrat Jagdeo para realizar una Visita de Estado a Guyana.*

4. *Los Ministros hicieron un balance de las decisiones adoptadas en las II y III Reuniones de la Comisión Binacional de Alto Nivel Venezuela – Guyana, realizadas en febrero y octubre de 2002 en Guyana y Venezuela, respectivamente, y reafirmaron su compromiso para acelerar la ejecución de las actividades de esta Comisión. Tomaron nota de los avances efectuados en la cooperación práctica y económica entre los dos países, lo que redundará significativamente en el desarrollo social y económico de los pueblos de ambos países. Acordaron que el Subcomité de Salud sea convocado para finales de mayo de 2003 y que el Subcomité de Cultura se reúna en el segundo semestre de 2003.*

6. *Los Ministros reconocieron los avances significativos en pro de la conclusión de un acuerdo de cooperación en el área de las telecomunicaciones entre las respectivas autoridades regulatorias de Venezuela y Guyana y se comprometieron a propiciar la rápida firma del acuerdo.*

7. *Tomando en cuenta la firma del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas por parte de Guyana, Los Ministros expresaron su compromiso de trabajar hacia la culminación de los procedimientos faltantes para la venta de petróleo a Guyana, amparada bajo el Acuerdo.*

8. *Los Ministros coincidieron en la importancia de negociar un nuevo Acuerdo de Transporte Aéreo con el propósito de mejorar y facilitar el flujo de pasajeros y carga entre los dos países, aprovechando el interés mostrado por empresas de ambos países de operar frecuencias regulares.*

9. *Con la finalidad de reactivar el intercambio comercial, ambos Ministros se comprometieron a promover la realización de visitas de empresarios a la brevedad posible. En este sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela anunció la pronta visita de funcionarios de alto nivel que serán acompañados por un grupo de empresarios representantes de diversos sectores. El Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana acogió con beneplácito esta propuesta.*

10. *En aras de fomentar la cooperación en el área de desarrollo de la infraestructura, la delegación de Venezuela resaltó el interés manifestado por empresas de la construcción de ofertar proyectos de desarrollo en este sector, particularmente el relativo a la construcción de viviendas, infraestructura y comunicaciones, en el marco de un programa integral que incluirá el desarrollo de proyectos completos desde su inicio hasta su financiamiento.*

11. *Los Ministros reafirmaron el compromiso de sus países con el proceso de Buenos Oficios de Naciones Unidas así como un esquema de consultas regulares bajo la égida de este proceso. Dieron la bienvenida al encuentro entre los dos Facilitadores realizado durante la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y*

coincidieron en darle prioridad a los arreglos para un pronto encuentro con el Buen Oficiante, señor Oliver Jackman, en preparación de la reunión con los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y Guyana y el Secretario General de Naciones Unidas durante este año.

12. *Los Ministros analizaron los esfuerzos realizados a fin de profundizar el proceso regional de integración en el ámbito de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y enfatizaron la necesidad de aunar esfuerzos para llevar adelante las iniciativas dirigidas a darle impulso a este proceso.*

13. *Los Ministros resaltaron los beneficios que ofrece un Acuerdo de Comercio y Desarrollo entre CARICOM y Venezuela para el fortalecimiento de los vínculos comerciales y económicos. Los Ministros enfatizaron, en especial, los enormes beneficios que ofrecen las iniciativas que se toman en el seno de la AEC en las áreas de transporte, comercio y turismo a la población del Caribe. Subrayaron la importancia de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica en los esfuerzos dirigidos hacia un desarrollo sustentable de los países de la región amazónica.*

14. *Los Ministros reiteraron el apoyo de sus países a las medidas que se adelantan, en cumplimiento de la visión de los Presidentes de Sur América, para la integración física del continente. Sobre el particular, los Ministros reafirmaron el compromiso de sus países al desarrollo de la región Norte (Eje Brasil – Guyana – Suriname – Venezuela) del continente dentro del Marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA).*

15. *Ambos Ministros acogieron con beneplácito el otorgamiento, por parte de la Corporación Andina de Fomento (CAF), de los recursos iniciales para la realización de los estudios de prefactibilidad y factibilidad, que incluyen la evaluación del impacto ambiental y social del Eje Carretero Bochinche – Georgetown, infraestructura vial que se convertirá en un vínculo directo entre ambas naciones, todo dentro del marco de IIRSA.*

16. *Los Ministros reafirmaron su compromiso con la promoción de los principios y las instituciones democráticas de acuerdo con la Carta Interamericana de la Organización de Estados Americanos y subrayaron que la observancia de estos principios era esencial para el mantenimiento de la estabilidad y seguridad hemisférica.*

17. *Ambos Ministros coincidieron en el importante papel que las Naciones Unidas está llamada a jugar en el proceso de multilateralismo.*

18. *Los Ministros hicieron referencia a los desafíos que enfrentan actualmente los sistemas democráticos de los países del hemisferio que se originan en la pobreza, el tráfico ilícito de drogas y armas y otras enfermedades sociales, así como los graves efectos que causan en la economía, factores como el terrorismo. En este contexto, resaltaron la necesidad de colaborar en el seno de las organizaciones regionales y hemisféricas para confrontar estos desafíos.*

19. *Los Ministros coincidieron en la necesidad de intensificar las consultas entre los dos Ministerios de Relaciones Exteriores en aquellos temas que forman parte de las*

agendas de los órganos regionales y multilaterales, en especial en aquellos puntos de interés mutuo, que incluyen el alivio de la deuda, de la pobreza y el mantenimiento de la democracia. A ese respecto, reconocieron la importancia de propuestas como el Nuevo Orden Humano Global y el Fondo Humanitario Internacional. Los Ministros se comprometieron a continuar con las labores encaminadas a lograr la aceptación internacional de la necesidad de crear y financiar aquellos programas destinados a erradicar el hambre y la pobreza.

20. *Los Ministros tomaron nota de los desafíos que enfrentan los países en desarrollo ante una economía cada vez más globalizada e interdependiente y enfatizaron que para que estos países puedan obtener beneficios en su desarrollo, se deben tomar en cuenta sus preocupaciones relativas al tratamiento especial y diferenciado, a fin de que todas las naciones del mundo puedan sacar provecho de la globalización.*

21. *Los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y Guyana reiteraron el compromiso de sus países con un sistema internacional justo en lo económico y comercial, basado en reglas equitativas y libres de acciones unilaterales, las cuales impactan negativamente el desarrollo económico de otros países.*

Georgetown, República de Guyana

30 de Abril de 2003"

01MAY2003

Según la Agencia de Noticias AFP, con ocasión de haberse realizado en fechas 29 y 30 ABR2003 la Visita Oficial a Guyana del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Embajador Roy Chaderton Matos, el Canciller guyanés Rudy Insanally, expresó respecto a los temas de interés bilaterales de ambos países lo siguiente [17].

> *"Hemos estado tratando de recapturar las discusiones sobre varios temas de interés bilateral, el principal sigue siendo el proceso del Buen Oficiante (de la ONU) que ha estado en desuso por algún tiempo".*

09MAY2003

Se realizó en la Dirección General de Economía y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, una reunión con la Coordinadora Nacional de los Ejes de Integración y Desarrollo Venezuela – Guyana – Suriname – Brasil y Eje Andino, Ingeniero Sonia Espinoza, Directora General de Planificación Estratégica de Transporte y el Ingeniero Miroslav Duomovic del Ministerio de Infraestructura y Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de definir los criterios a seguir respecto a la selección de las empresas que participaran en los estudios de prefactibilidad, factibilidad e impacto ambiental, para la construcción del Tramo Carretero Tumeremo – Bochinche – Five Star – Georgetown.

Sobre el particular se consideró, previo análisis de diferentes alternativas, que en ocasión de la reunión que celebrará el Banco de Desarrollo del Caribe, en fechas 15 y 14 de mayo de 2003, en Saint Kitts y Nevis, a la que asistirá el Director General de Economía y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Oscar Hernández, éste propuso que el citado Banco, sirviera de facilitador para la selección de

credenciales de las empresas que participaran en los trabajos del mencionado Tramo Carretero [18].

12MAY2003

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Caribeña (CARICOM) dieron la bienvenida a la conclusión del proceso de facilitación patrocinada por la Organización de Estados Americanos (OEA), resultando en propuestas que proveen una base sólida para la resolución definitiva de la disputa fronteriza entre Belice y Guatemala. De acuerdo a un comunicado emitido por la Secretaría de la CARICOM, los Ministros observaron que la firma del acuerdo ha establecido un proceso de transición y pone en lugar las medidas de construir la confianza mantener la paz, estabilidad y relaciones como vecinos entre las Partes, quedando pendiente la solución de la disputa territorial. Señaló que los Ministros, quienes reafirmaron su apoyo para el mantenimiento de la soberanía e integridad territorial de Belice, también hicieron un llamado a la comunidad internacional para ofrecer su apoyo a ambas Partes y a la OEA en el cumplimiento del proceso.

Mientras tanto, las implicaciones de la política externa de la situación en cuanto a la Isla de Aves y sus acompañantes asuntos de limitación de la Frontera Marítima que devolvieron entre Venezuela y varios estados miembros de la CARICOM del Caribe Oriental, también fueron revisadas en la reunión de COFCOR que fue concluido recientemente [19].

14MAY2003

Comunicación N° 1489 del Viceministro de Relaciones Exteriores Arévalo Méndez Romero, en condición de Encargado del Despacho, dirigida al Fiscal General de la República, Julián Isaías Rodríguez Díaz, en la cual se refiere a:

> *"… el caso de la retención por parte de las autoridades venezolanas de un cargamento de armas destinado a la Policía de Guyana que viajaba en tránsito vía Venezuela hacia Georgetown"*

Sobre el particular, el encargado del despacho expresó lo siguiente:

> *"… Por este motivo, acudo a usted a objeto de que se sirva indicarnos los trámites que el Gobierno guyanés efectuará a través de la Cancillería venezolana para llevar este caso a buen término, en virtud de que dicho armamento, según lo informado por las autoridades guyanesas, resulta de extrema urgencia para el combate de la delincuencia en el vecino país, la cual cobra a diario numerosas víctimas…"*

23MAY2003

Se realizó en el Hotel Sandy Beach en Barbados, una reunión entre los Facilitadores del procedimiento de Buenos Oficios por Venezuela y Guyana, Luis Herrera Marcano y Ralph Ramkarram respectivamente, con el objeto de reactivar el Mecanismo de Buenos Oficios.

En dicha reunión ambos Facilitadores llegaron a un acuerdo de presentación que debían realizar en esa misma fecha (23MAY2003) al Buen Oficiante Oliver Jackman, Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, para la Controversia Territorial por la Guayana Esequiba, entre Venezuela y Guyana [20].

23MAY2003

Se realizó reunión en el Edificio de la Naciones Unidas en Barbados, con los Facilitadores por Venezuela y Guyana Luis Herrera Marcano y Ralph Ramkarram respectivamente y el Buen Oficiante Oliver Jackman, Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas [21].

El Buen Oficiante comunicó a ambos Facilitadores que la Secretaría General de las Naciones Unidas le había aclarado la diferencia que existe entre el procedimiento de Buenos Oficios y el de mediación, en consecuencia, tenía claro que su función se limita a facilitar la negociación entre ambos Gobiernos. Tal aclaratoria obedeció a una gestión que realizó el Canciller guyanés ante la Secretaría General de la O.N.U.

Asimismo, el Buen Oficiante solicitó de los Facilitadores, conocer sus puntos de vista respecto al mecanismo. En ese sentido, ambos Facilitadores convinieron previamente en el desarrollo de los puntos expresados por el Facilitador guyanés Ramkarram, los cuales fueron los siguientes:

1. *Que tanto Venezuela como Guyana habían tenido en los últimos tiempos situaciones internas sumamente difíciles que habían absorbido la atención de los Gobiernos respectivos.*
2. *Que esa situación había resultado en una virtual paralización del proceso de buenos oficios desde el año 2000, pero que esa paralización no significaba en modo alguno falta de interés por parte de los dos países.*
3. *Que, ambos países estaban en vías de superar las dificultades políticas internas, y que habían dado un nuevo impulso a sus relaciones bilaterales con la reciente visita del Canciller de Venezuela a Guyana.*
4. *Que ambos países concordaban en asignar una alta prioridad a la pronta reactivación del procedimiento de Buenos Oficios.*
5. *Que, inicialmente, parecía conveniente que el procedimiento se concentrara en las medidas de cooperación que ambos países están desarrollando o pueden desarrollar para consolidar un clima de confianza propicio para abordar asuntos relacionados con el fondo de la controversia.*
6. *Que ambos Gobiernos consideraban sumamente importante continuar disponiendo de este procedimiento de Buenos Oficios, que les ofrece la oportunidad de mantener un diálogo constructivo, bajo el amparo de Acuerdo de Ginebra y sin las formalidades y limitaciones de los contactos diplomáticos.*
7. *Que ambos Gobiernos tenían plena confianza en el Embajador Jackman como Buen Oficiante y que esperaban que continuaría desempeñando esas funciones ..”*

Al finalizar la presentación del Facilitador Ramkarram, el Facilitador por Venezuela Luis Herrera Marcano, ratificó su conformidad con todo lo expuesto por su homólogo.

En consecuencia, en dicha reunión se convino realizar los pasos siguientes:

1. *El Embajador Jackman se reunirá con los cancilleres de Guyana y Venezuela en Santiago de Chile, con ocasión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos el sábado 7 o el domingo 8 de junio próximo. En esa oportunidad, los Cancilleres invitarán al Embajador Jackman a visitar sus respectivos países.*

2. *Las visitas del Embajador Jackman a Guyana y a Venezuela se realizarán en el mes de julio del año en curso.*

3. *En el mes de septiembre del año en curso, con ocasión del Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se efectuará un reunión de los dos Cancilleres, el Buen Oficiante y los dos Facilitadores con el Secretario General de las Naciones Unidas…"*

Finalmente, el Buen Oficiante sugirió que ambos Facilitadores le hicieran llegar a la brevedad posible, una resumida exposición escrita acerca de cómo ellos consideraban debía ser el contenido del procedimiento de Buenos Oficios.

A esta solicitud el Facilitador venezolano Luis Herrera Marcano, expresó que:

> *"… a mi juicio sería estéril, si no contraproducente, que retomaramos por escrito la conocida diferencia de criterios entre los dos países acerca de la interpretación del Acuerdo de Ginebra."*

Sobre este particular el Buen Oficiante aclaró que no era eso lo que pretendía, sino más bien una indicación de la orientación que debería darse al procedimiento en el futuro inmediato.

Ambos Facilitadores convinieron en proponer conjuntamente un texto sobre la materia.

26MAY2003

El Gobierno guyanés expresó a los Medios de Comunicación su preocupación por las licencias de exploración que Venezuela ha otorgado en la Plataforma Deltana. especialmente el Bloque 5; que para los guyaneses podría estar ubicado en aguas reclamadas por Guyana [22].

26MAY2003

Los gobiernos de Guyana y Venezuela continúan sus consultas sobre la concesión de hidrocarburos del Bloque 5 ubicado en las aguas occidentales de Guyana. Se informó que en la reunión con el Canciller venezolano, Roy Chaderton, se trató el asunto en cuanto a su ubicación exacta, dado que el gobierno venezolano ha estado concediendo licencias exploratorias a varias compañías petroleras multinacionales [23].

03JUN2003

Comunicación Nº REF: SGV-5/2/1/5-Nr 154/03 de la Embajada de la República de Guyana, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, en la cual expresa lo siguiente:

> *"… referirse al Convenio de Cooperación Energética de Caracas, suscrito por su Excelencia, el Presidente Hugo Chávez y su Excelencia, el Presidente Bharrat Jagdeo, el 12 de diciembre de 2001, y el compromiso manifestado por ambos países durante la visita oficial a Guyana efectuada por su Excelencia, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Roy Chaderton entre el 29 y 30 de Abril de elaborar oportunamente la conclusión del resto de los procedimientos para la venta de combustible a Guyana, de acuerdo al referido Convenio.*
>
> *Además, la Embajada tiene el honor de reafirmar el interés en y la disposición del gobierno de Guyana a concluir las negociaciones y convenios pendientes aún, lo cual*

permitirá que Petróleos de Venezuela, S.A. suministre petróleo a la Guyana Energy Authority, bajo los términos del Convenio…"

08JUN2003

Se realizó reunión en Santiago de Chile entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Embajador Roy Chaderton Matos y el Embajador Oliver Jackman, Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante el Mecanismo de los Buenos Oficios, de la Controversia de Límites Venezuela – Guyana, por la Guayana Esequiba [24].

En el informe remitido por el Señor Canciller Chaderton Matos, al Señor Viceministro del Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, Arévalo Méndez Romero, le refiere lo siguiente:

"… La entrevista se efectúo de conformidad con lo acordado el mes anterior en Barbados por lo facilitadores de ambas partes en el proceso. Estuvieron presentes en la entrevista los Embajadores Blanca Verlezza, Director General de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Luis Herrera Marcano, Facilitador por Venezuela en el procedimiento de Buenos Oficios.

El Ministro y el Embajador Jackman coincidieron en deplorar que, por motivos de salud, no hubiera podido estar presente, como se había acordado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, Samuel Rudy Insanally.

El Ministro reiteró al Embajador Jackman el interés de Venezuela en continuar y fortalecer el proceso de Buenos Oficios, así como su confianza en la capacidad y experiencia del Embajador Jackman para llevarlo a buen término. Lamentó que razones de fuerza mayor en la política interna tanto de Venezuela como de Guyana hubieran resultado en una inactividad en el proceso en los últimos tres años, pero que eso no debía en forma alguna interpretarse como falta de interés. Recalcó que ambos países se encontraban felizmente en proceso de superar sus dificultades internas.

El Ministro se refirió a su reciente visita oficial a Guyana y a los positivos resultados de sus conversaciones con el Presidente y el Canciller de Guyana por lo que respecta tanto a la cooperación bilateral como a la reactivación y fortalecimiento del procedimiento de Buenos Oficios.

Expresó el Ministro que ambos Gobiernos coincidían en que, inicialmente, el procedimiento de Buenos Oficios debía enfocarse en las medidas orientadas a fortalecer el clima de cooperación y de confianza entre ambos países, para luego abordar asuntos de fondo relacionados con la controversia.

El Buen Oficiante recordó que había solicitado a los Facilitadores de ambos países que le presentaran un breve esquema escrito sobre la orientación que debía darse al procedimiento de Buenos Oficios, y subrayó que su función era la de facilitador y no la de mediador.

El Ministro invitó al Buen Oficiante a visitar a Venezuela. Éste respondió que podría hacerlo en el curso del mes de julio próximo y que el mismo mes esperaba visitar a Guyana.

El Ministro y el Buen Oficiante reiteraron el compromiso acordado con Guyana de realizar en septiembre próximo, con ocasión del inicio del Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una reunión de los Cancilleres de Guyana y Venezuela, el Buen Oficiante y los Facilitadores de ambos países con el Secretario General de las Naciones Unidas".

09JUN2003

Comunicación DGPROT Nº 1188 de la Dirección de Protocolo anexando la Nota VM/DBR Nº8500, de Clemencia Forero Ucros, Viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada de las Funciones del Despacho de Relaciones Exteriores de Colombia, dirigida al Canciller venezolano Embajador Roy Chaderton Matos, refiriéndose a la situación del ordenamiento de las representaciones diplomáticas de su país en la región del Caribe, derivado del proceso de racionalización del gasto público y reestructuración del Estado colombiano [25].

Al respecto, la referida comunicación expresa lo siguiente:

"… deseo informar a Vuestra Excelencia que el Gobierno Nacional ha contemplado la posibilidad de que la Embajada de Colombia acreditada ante Vuestro Ilustrado Gobierno asuma las funciones de concurrencia ante los Gobiernos de Suriname y Guyana.

En ese sentido para el Gobierno de Colombia es de suma importancia contar con el consentimiento de Vuestro Ilustrado Gobierno, al igual que conocer sus observaciones sobre el particular…".

25JUN2003

Comunicación Nº DOC-R 26325 del Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela, Julián Isaías Rodríguez Díaz, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Roy Chaderton Matos, informándole respecto a:

"… acusar recibo y dar respuesta a la Comunicación Nº 1489 de fecha 14-05-03 que enviara a este despacho el Encargado del Ministerio de Relaciones, Arévalo Méndez Romero, mediante la cual planteó el caso de la retención por parte de autoridades venezolanas de un cargamento de armas destinado a la policía de Guyana que viajaba en tránsito vía Venezuela hacia Georgetown, solicitando a su vez que se le indique los tramites que el gobierno guyanés debe efectuar para llevar a buen término dicho caso".

Sobre el particular, el señor Fiscal procedió a recomendar el procedimiento siguiente:

"… en lo atinente a la solución que se demanda en consideración a la necesidad que tiene la policía de Guyana de obtener el armamento retenido, le manifestó que debe prender una solicitud de carácter oficial del Gobierno guyanés, requiriendo la formal entrega del lote de armas, en la cual se específica la descripción, seriales y características de cada una de ellas, así como el destino que se le dará a las mismas".

REFERENCIAS:

file:///C:/Users/Julio%20Pe%C3%B1a/Desktop/C-IV%201648-2001.pdf

http://bibliografilaguayanaesequibacom.blogspot.com/2011/12/los-papeles-de-alejo-fortique.html

http://esequibonuestro.blogspot.com/2011/10/el-laudo-arbitrario-de-paris-3-de.html

http://historiadiplomaticadevenezuela.wikispaces.com/Reconocimientos+de+Portugal,+Gran+Breta%C3%B1a+y+Estados+Unidos.

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-25082002000100006&script=sci_arttext

[1] Fuente: Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.EI.P90.11.1/06, 14ENE2003.

[2] Fuente: Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, Comunicación N° 0108, 31ENE2003.

[3] Fuente: Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2 G12.E1 P90.10/20, 29ENE2003.

[4] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, DOCPRTE-332 “Minuta”, 07FEB2003.

[5] Fuente: Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.P90.10/027, 14FEB2003.

[6] Fuente: Embajada de Venezuela en Guyana, Fax Nº II.2.G12.E1.P90.10/036, 03MAR2003.

[7] Fuente: Embajada de Venezuela en Trinidad y Tobago, Comunicación N° SP/107, 16FEB2003.

[8] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores/Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las naciones Unidas, Fax Nº 0108, 31ENE2003. UEG/Expediente “Movimiento de los Países No Alineados”

[9] Fuente: República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial, Nº 37.641, 27FEB2003.

[10] Fuente: Embajada de Venezuela en Guyana, Fax Nº II.2.G12.E1.P90.10/041, 12MAR2003.

[11] Fuente: Embajada de Venezuela en Guyana, Fax Nº II.2.G12.E1.P90.10/044, 13MAR2003.

[12] Fuente: Embajada de Venezuela en Trinidad y Tobago, Fax Nº SPG/7.3/186, 21MAR2003.

[13] Fuente: Embajada de Venezuela en Guyana, Fax Nº II.2.G12.E1.P.90.8/062, 03ABR2003.

[14] Fuente: Embajada de Venezuela en Guyana, Fax Nº II.2.G12.EI.P.90.11.1/078, 15ABR2003.

[15] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, DGSLAF/Dirección de Demarcación, Memorándum Nº 031, 29ABR2003.

[16] Fuente: MRE/ Dirección de las Américas, Declaración Conjunta de Prensa, Memorándum Nª 00319, 07MAY2003.

[17] Fuente: Diario “El Universal”, Política, Pág. 2,7, 02MAY2003.

[18] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores/Unidad Especial de Guyana, DOCPRTE.-343/Minuta, 19MAY2003.

[19] Fuente: Diario “ Stabroek News” 1MAY2003

[20] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Informe elaborado por el Facilitador Venezolano, Luis Herrera Marcano, 26MAY2003.

[21] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Informe elaborado por el Facilitador venezolano, Luis Herrera Marcano, 26MAY2003.

[22] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, DOCPRTE-151-D, 227AGO2003

[23] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, DOCPRTE-151-D, 227AGO2003

[24] Fuente: Telefax Nº 100603CH. Remisión de Informe sobre entrevista con Oliver Jackman Buen Oficiante de la ONU. 10JUL2003. En Memorandum Nº 1996, Despacho del Viceministro, 12JUN2003.

[25] Fuente :Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General del Protocolo, Escritorio de Beneplácito, Comunicación DGPROT Nº1188, 09JUN2003.